

EAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Ear, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Vitoria, calle Jundiz, 24, el día 28 de marzo de 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, al siguiente día, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Renovación de cargos sociales.
Segundo.—Protocolización de acuerdos.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vitoria, 22 de febrero de 2006.—El Secretario, Pedro Luis Elvira.—9.160.

EBORA, S. A.*Anuncio de reducción de capital*

Se hace público que a Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la Sociedad celebrada el 13 de febrero de 2006, ha acordado reducir el capital social en la cuantía de 13.456,39 euros, mediante la amortización de 2.239 acciones propias que forman la totalidad de la autocartera de la Sociedad.

Madrid, 13 de febrero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel García-Vidal López.—8.367.

EBRECONFORT, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 186/05 y acumulada de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Youseff Hamham, contra la empresa «Ebreconfort, Sociedad Limitada», con CIF B43613710, sobre cantidad, se ha dictado el día veinte de enero de dos mil seis, auto por el que se declara a la ejecutada «Ebreconfort, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 2.251,97 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón a 10 de febrero de 2006.—La Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.—8.275.

EDIAL CAMPOS, SOCIEDAD LIMITADA*Insolvencia provisional*

La Secretaria Judicial del Juzgado de los Social número 8 de Vizcaya,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 47/05, a los efectos de las presentes actuaciones; y para el pago de 4.941,81 euros de principal y 988,37 euros de intereses y calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Edial Campos, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudiesen encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 14 de febrero de 2006.—Izaskun Ortuzar Abando, Secretario Judicial.—8.178.

EMPRESA RAÚL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad «Empresa Raúl, Sociedad Anónima» a celebrar en el domicilio social, Polígono Industrial «Chan da Ponte» Parcela 39, municipio de Salvaterra de Miño, provincia de Pontevedra, el día 5 de abril de 2006 a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día siguiente 6 de abril de 2006, también a las diez horas treinta minutos, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente.

Orden del día

- Primero.—Informe del Señor Gerente.
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2004.
Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
Cuarto.—Aplicación de resultados.
Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas por plazo de cuatro años.
Sexto.—Cambio del sistema de administración de la Sociedad de Consejo de Administración a Administrador único.
Séptimo.—Propuesta de modificación de los artículos 3, 4, 5, 8, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 24, 26, 27 y 29 de los Estatutos Sociales.
Octavo.—Cese de Administradores y nombramiento de Administrador Único.
Noveno.—Acuerdos consecuentes.
Décimo.—Facultades de solemnización.
Undécimo.—Ruegos y preguntas.
Duodécimo.—Redacción y Aprobación del Acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que van a someterse a su aprobación y el informe del Auditor de Cuentas, así como a examinar u obtener copia del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe de los administradores sobre la misma.

Chan da Ponte (Salvaterra de Miño), 17 de febrero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Eleuterio Estévez Avión.—8.380.

ENCUADERNACIÓN J & H, S. L.*Declaración de insolvencia*

D.ª María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 57/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Pablo Bravo Álvarez contra Encuadernación J & H, S. L., sobre despido, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Encuadernación J & H, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 596,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—La Secretaria Judicial, D.ª María Ángeles Charriel Ardebol.—8.242.

ENERGÍA DEL ALBERCHE, S. A.

Por acuerdo unánime de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad, en reunión celebrada el 30 de diciembre de 2005 se ha disuelto y liquidado esta sociedad en base al siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja	15,53
Bancos cuentas corrientes	15.135,46
Total activo	15.150,99

Euros

Pasivo:

Capital social	60.101,23
Socios capital no desembolsado	- 30.050,59
Resultados negativos ejercicios anteriores	- 13.889,45
Pérdidas y ganancias	- 1.010,20
Total pasivo	15.150,99

Madrid, 30 de enero de 2006.—La Liquidadora, doña María Luisa Pardo Armesto.—8.374.

**ESEKI, S. A. L.
(Sociedad escindida)****SUMINISTROS ARITZALKO, S. L.****ESEKI, S. A. L.
(Sociedades beneficiarias)**

En el anuncio de escisión publicado en el Boletín del Registro Mercantil números 20, 21 y 22, de 30 y 31 de enero y 1 de febrero de 2006, respectivamente, se omitió incluir a «Eseki, Sociedad Anónima Laboral» como una de las dos entidades beneficiarias de la escisión.

Etzarri Aranatz (Navarra), 15 de febrero de 2006.—Por el Órgano de Administración, don Lorenzo Fresneda Flores (Secretario).—7.904.

ESTACIÓN DE SERVICIO JOISA, S. A.

La Junta General Extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 30 de diciembre de 2005 acordó, por unanimidad, disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, y aprobar el siguiente balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0
Activo Circulante	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital Suscrito	60.101,21
Resultados Ejercicios Anteriores	-60.101,21
Total Pasivo	0

Castrocalbon, 14 de febrero de 2006.—El liquidador, José Cenador García.—7.910.

ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN VICENTE, S. L.*Auto de insolvencia*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 14-2-2005 en el procedimiento de ejecución número 13/2005 seguidos a instancia de Edwin Omorogieva contra Estructuras de Hormigón Vicente, S. L. sobre cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar el ejecutado Estructuras de Hormigón Vicente, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 1.901,90 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid.—8.142.